



Expte. N° 0011-053212/2015

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los dieciocho (18) días del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las quince (15:00) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA N° 68/2015, que tiene por objeto la adquisición de ARTICULOS DE ASEO E HIGIENE, con destino a los internos alojados en los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año, que fuera autorizada por Resolución N°105/2015, de la Señora Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba.

Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación a las ofertas presentadas, en base al Informe Técnico de la División Suministro Fs. 801 y la Planilla Comparativa de Precios Fs. 82, esta Comisión aconseja:

1) Rechazar las propuestas de las firmas: MEDICAL PRO de Diego Richarte y C.S.P. de CLAUDIO SANTIAGO PERALTA para el Renglón N° 5 "Jabón de lavar extra"; y JOSE ALBERTO TOSCANO S.A. para el Renglón N° 1 "Cepillo de dientes plástico para adultos" marca Eco Random, por no ajustarse al pliego de Especificaciones Técnicas, según Informe técnico obrante a fs.....

2) Rechazar las propuestas de las firmas MEDICAL PRO de Diego Richarte; CLAUDIO SANTIAGO PERALTA y JOSE ALBERTO TOSCANO S.A., por resultar sus precios inconvenientes al erario provincial, de acuerdo a lo establecido en el punto 6.5 del pliego de Condiciones Complementarias - Cláusulas Particulares y el punto 6.2.3.2 del Decreto 305/2014 reglamentario de Ley 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P."

3) Declarar fracasada la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada para el mismo, propiciando su adquisición a través de una vía alternativa, de acuerdo a lo establecido en el punto 7.1.7. del Decreto 305/2014 reglamentario de Ley 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P."

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los Integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----

Profecto Tec. Sup. SERGIO RAUL PADILLA  
Director General de Seguridad  
Servicio Penitenciario de Córdoba

Insp. Gral. Tec. Sup. JUAN CARLOS RAMALLO  
Director Gral. Tral. Penit. y Obras - S.P.C.

Insp. Gral. JUAN MARIA BOUVIER  
JEFE  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA